

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA TURÍSTICA ECOMANGLE TRAVEL TOURS CIA. LTDA., CELEBRADO EL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

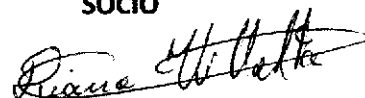
En la ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Enero del Año Dos Mil Quince, siendo las veinte horas (20H15), en el domicilio tributario de la **COMPAÑÍA OPERADORA TURÍSTICA ECOMANGLE TRAVEL TOURS CIA. LTDA.**, situada en las calles 10 de Agosto y Avda. Teniente Cordovez, Barrio Juan Montalvo, se reúnen los siguientes accionistas: **TOMAS ALBERTO BETANCOURT NEIRA**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US10,00) cada una, la que representa el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; **WILLIAN MARTIN BETANCOURT NEIRA**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US10,00) cada una, la que representa el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; **ALEX DUMANY LUNA FLORIN**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US10,00) cada una, la que representa el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; **JANETH ISABEL RIOFRIO CUEVA**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US10,00) cada una, la que representa el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; y **DIANA ELIZABETH VILLALTA ROGEL**, por sus propios derechos, propietario de DOCE PARTICIPACIONES SOCIALES (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US10,00) cada una, la que representa el 20% del capital social suscrito y pagado de la Compañía; Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; y,**
4. **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Señor Ing. Alberto Betancourt Neira y actuando como Secretario de la misma la Srta. Diana Elizabeth Villalta Rogel, Gerente de la Compañía. El Presidente solicita se elabore la lista de los Socios asistentes a la presente junta, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, procediendo a declarar instalada la misma, disponiendo se de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;** al respecto toma la palabra la Srta. Diana Elizabeth Villalta Rogel, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2014, el mismo que procede a entregar a los presentes para su estudio y aprobación, destacando que por tener pocos meses de constituidos existieron ventas mínimas de servicios de la empresa y que restado de sus gastos relacionados a la actividad de la compañía, se obtuvo una utilidad de \$19,00. El mismo que pone a consideración de todos los socios presentes para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso; el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por los presentes en forma **UNÁNIME**. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014,** al respecto toma la palabra la Srta. Diana Elizabeth Villalta Rogel Rojas, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala, que el informe del Comisario presenta los mismos hechos señalados por el Representante Legal. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNÁNIME**. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Srta. Diana Elizabeth Villalta Rogel, para manifestar que el Balance que reposa en sus manos ha sido elaborado cumpliendo con todas las normas contables determinadas por la ley, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Tratado y resultado el tercer punto de la agenda, autoriza al Gerente de la Compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Conocidos, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dando por concluida dicha junta a las veinte horas con cincuenta y ocho minutos.


~~ING. TOMÁS ALBERTO BETANCOURT NEIRA~~
PRESIDENTE
SOCIO


DIANA ELIZABETH VILLALTA ROGEL
GERENTE – SECRETARIO
SOCIA

CERTIFICO: Que el contenido de la presente Acta es igual al de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.

Huaquillas, 10 de Enero de 2015


Diana Elizabeth Villalta Rogel
GERENTE - SECRETARIO